



SOLICITUD DE FE DE ERRATAS AL ACTA DE FALLO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E321-2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

ANTECEDENTES:

1. El día 25 de septiembre de 2019 a las 22:00 horas se publicó a través del sistema CompraNet, el fallo del Procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional de Electrónico No. LA-011B00001-E321-2019, relativa a la Contratación de los Servicios de Licenciamiento de los Sistemas de Monitoreo y Administración Institucional para los Sistemas Institucionales de Seguridad de Red Interna y para el Sistema Administrador de Ancho de Banda para Internet que requiere el Instituto Politécnico Nacional, con el objeto de dar a conocer aquellas propuestas que fueron adjudicadas y las que resultaron desechadas.
2. Una vez publicado en CompraNet el fallo en mención, se detectaron errores aritméticos involuntarios que no modifican precios unitarios, mismos que se detallan a continuación

Empresa	Subpartida	Monto Total antes de impuestos	Monto Total asignado después de impuestos.
Network Delivery, Solutions & Services, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Netcontrol, Group, S.A. de C.V.	1	\$3´044,158.28	\$3´531,223.28

El error radica en que en el monto antes de impuestos, se incluyeron 28 centavos, que no corresponden al importe adjudicado, por lo que se levanta la siguiente fe de erratas para hacer constar la siguiente modificación:

Empresa	Subpartida	Dice	Debe Decir
		Monto Total antes de impuestos	Monto Total después de impuestos
Network Delivery, Solutions & Services, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Netcontrol, Group, S.A. de C.V.	1	\$3´044,158. <u>00</u>	\$3´531,223.28

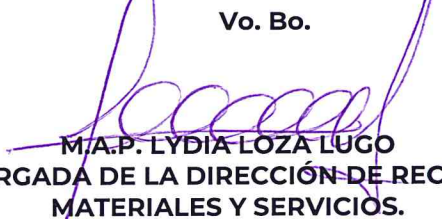
Lo anterior se hace constar para los efectos administrativos a que haya lugar y se firma a los treinta días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.

SOLICITA



LIC. OMAR PÉREZ SANTOS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Vo. Bo.



M.A.P. LYDIA LOZA LUGO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

AUTORIZA

C. P. JORGE QUINTANA REYNA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

